INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Informe Penitenciario

19 de marzo - 24 de abril

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Índice:

1. **Datos generales**

2. **Lo que hemos visto y oído**

3. **Recomendaciones**

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LÍNEA DE TIEMPO:

visitas vs. casos confirmados

LÍNEA DE TIEMPO:

visitas vs. casos confirmados

CASOS CONFIRMADOS
de COVID-19 en el sistema penitenciario
(Personas privadas de libertad + funcionarios)

1. INDH concurre los días 19, 20 y 21 de marzo a Penal Santiago 1 tras intento de motín.
2. INDH visita cárcel de Puente Alto por primera vez.
3. INDH Ñuble visita CCPC de Chillán.
4. Director del INDH concurre nuevamente a cárcel de Puente Alto.
5. INDH R.M evalúa cumplimiento de reglas de Mandela en cárcel de Puente Alto.
6. INDH concurre a hosp. psiquiátrico El Peral y se reúne con alcalde Codina.
7. Gendarmería comienza a informar contagios confirmados en el sistema penitenciario.
8. INDH visita cárcel de Puente Alto y pide intervención por brote de COVID-19.
9. INDH Valparaíso observa condiciones de reclusas en Centro Penitenciario Femenino.
10. INDH Los Lagos detecta falta de provisión de higiene y prevención en cárcel Alto Bonito.
11. INDH Araucanía concurre a Centro Penitenciario Femenino de Temuco.
12. INDH visita cárcel de Puente Alto para recabar información sobre brote de COVID-19.
13. INDH y COLMED visitan cárcel de Puente Alto para verificar aplicación de exámenes de COVID-19.
14. Sede Valparaíso y COLMED visitan cárcel de Valparaíso el 20 de abril.
15. INDH R.M visita cárcel de Puente Alto los días 21 y 22 de abril.

indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

INDH Arica concurrió a la cárcel para verificar las medidas tomadas por Gendarmería para evitar contagios por #COVID-19

23 de marzo

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

INDH Valparaíso y el Colegio Médico inspeccionan medidas adoptadas en la cárcel de **Valparaíso** para prevenir contagios por COVID19

21 de abril

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

INDH Atacama solicita más implementos de higiene y sanitización en la cárcel de **Copiapó**

24 de abril

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

INDH Los Ríos visita CP **Llancahue** (Valdivia) por denuncia de huelga seca de internos del módulo de imputados, en demanda por revisión de medidas cautelares ante amenaza del #COVID—

22 de abril

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

INDH Los Ríos visita CP **Llancahue** (Valdivia) por denuncia de huelga seca de internos del módulo de imputados, en demanda por revisión de medidas cautelares ante amenaza del #COVID—

22 de abril

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

INDH RM en la cárcel de Puente Alto, reunido con gendarmes e internos quienes han reiterado su preocupación por propagación del #COVID-19

29 de marzo
3 de abril

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

1. **Funcionarios de Gendarmería: 20.636**

2. **Funcionarios confirmados Covid- 19: 162**

3. **Funcionarios en cuarentena: 131**

4. **Funcionarios en aislamiento: 109**

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Funcionarios contagiados por día

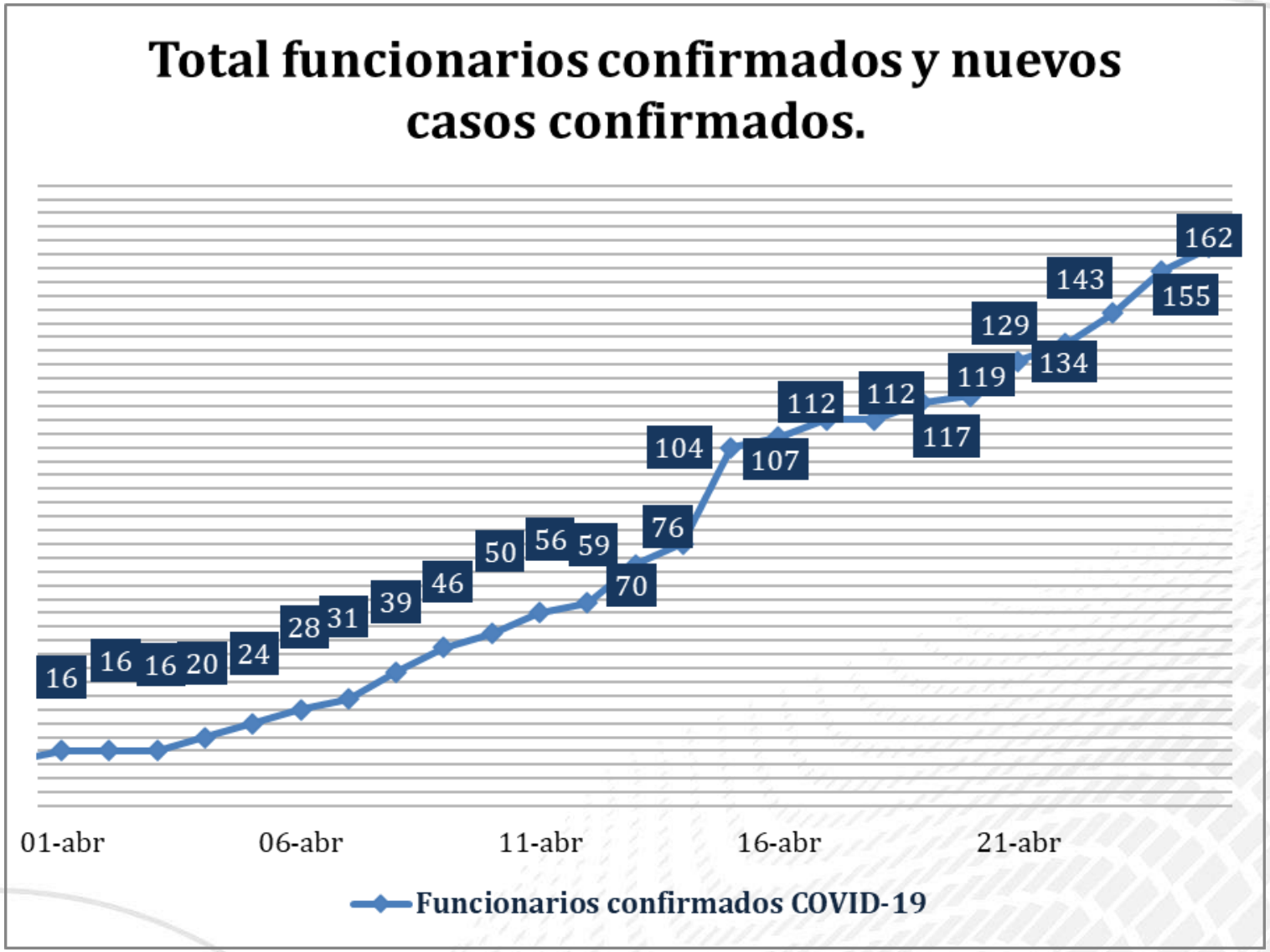

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Funcionarios contagiados por Penal

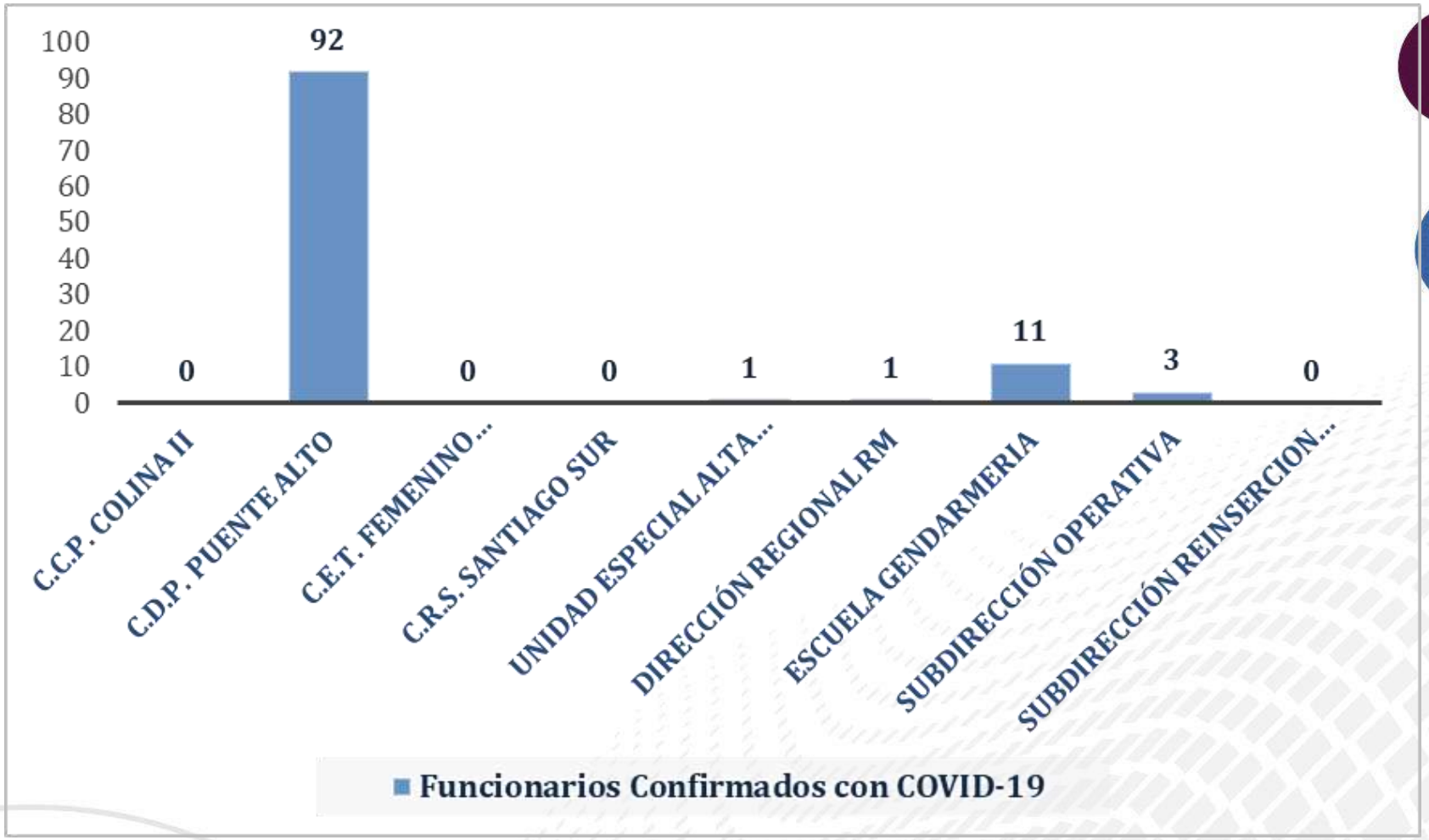

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Funcionarios contagiados por día

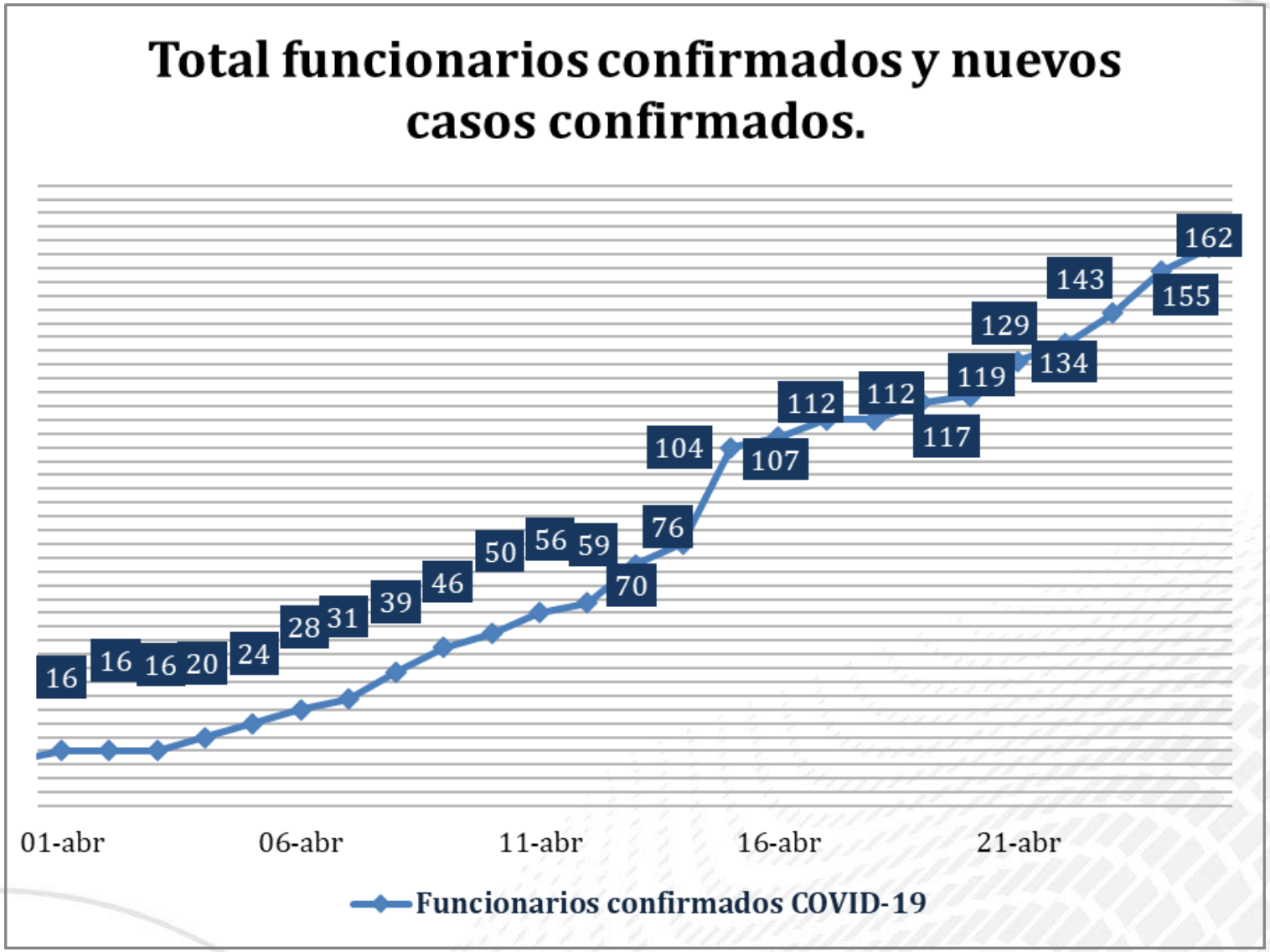

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

1. **Personas privadas de libertad: 20.636**

2. **Personas privadas de liberad confirmados Covid- 19: 150**

3. **Personas privadas de libertad en aislamiento preventivo: 130**

4. **Personas privadas de libertad enfermos crónicos: 3.989**

5. **Personas privadas de libertad mayores de 65 años: 664**

6. **Personas privadas de libertad recuperados: 10**

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Evolución PPL confirmados

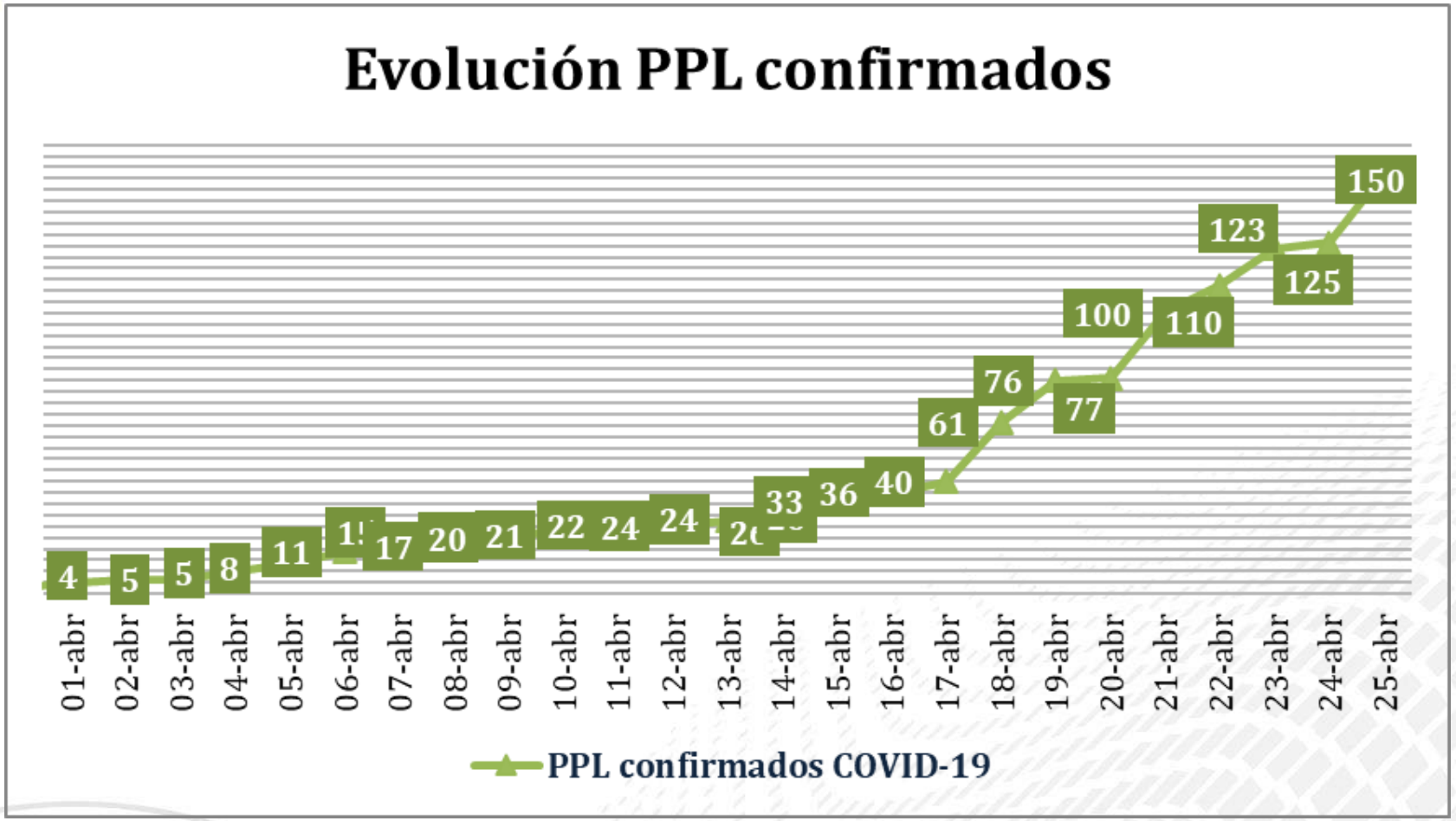

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS

dh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PPL confirmados por unidad

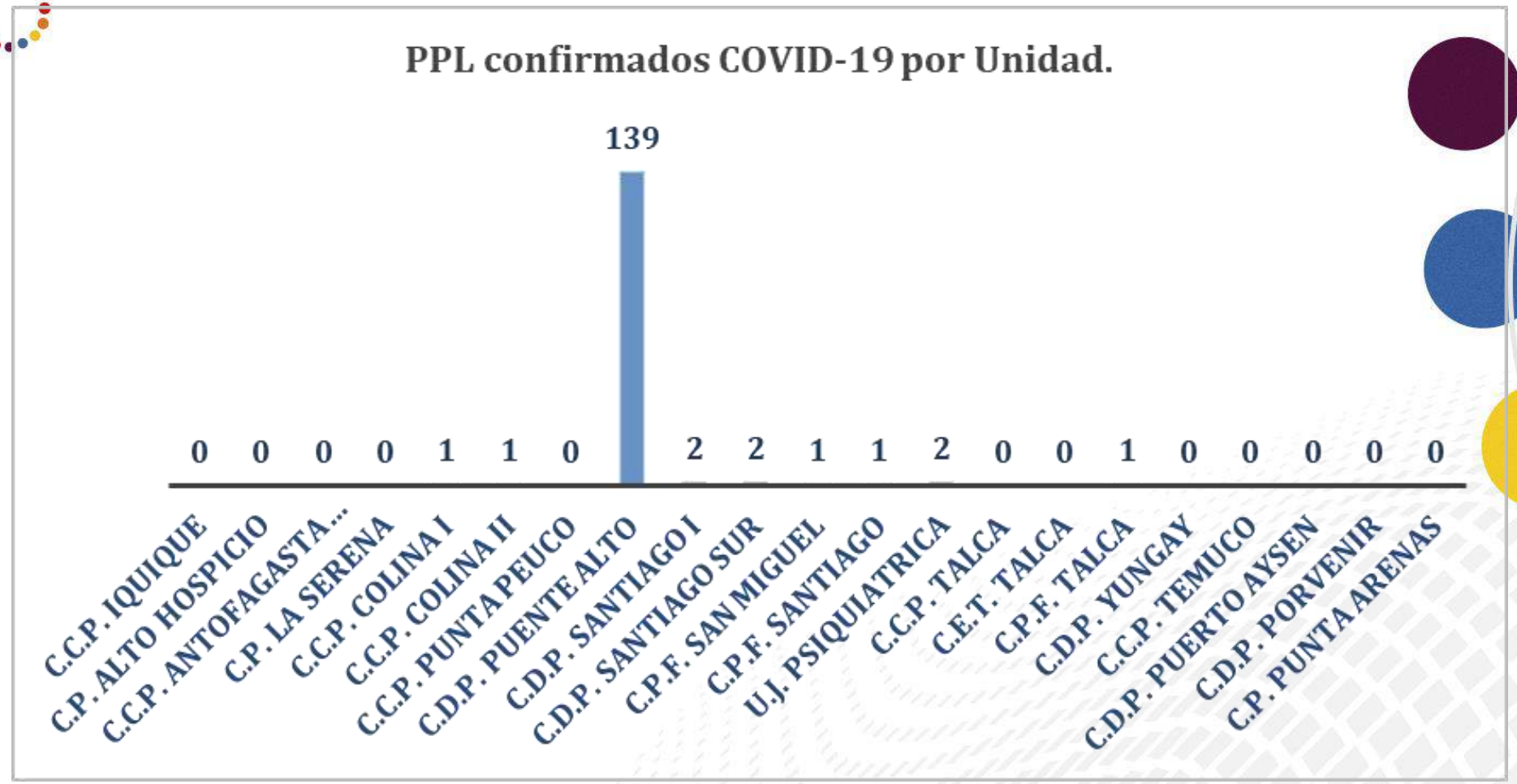

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Enfrentamiento Complejo Penitenciario en Santiago II

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

entel 21:51 62 %

Tweet

La Tercera
@latercera

Sergio Micco advierte por situación en cárceles: "Se puede producir una crisis sanitaria que puede devenir en una crisis de seguridad" bit.ly/2wRnpOD

Twittea tu respuesta

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

www.indh.cl

Sergio Micco, director del INDH, frente al avance del covid-19:

"Muchísimos centros penitenciarios del país pueden convertirse en una bomba de tiempo"

Mañana irá al Tribunal Constitucional a respaldar la ley de indulto conmutativo y asegura que "este es el momento de la unidad completa y total de los chilenos. Hay debates que no hemos podido resolver antes, que no los vamos a resolver ahora, pero tenemos la lucha contra el coronavirus".

Sergio Micco ha visitado diversas cárceles en la última semana para interiorizarse de las inquietudes de los internos.

LILIAN OLIVARES

"He visto mucho sufrimiento y he experimentado una tremenda admiración", comenta Sergio Micco, director del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), quien en la última semana se ha trasladado de cárcel en cárcel, y ha conversado con reos, gendarmes y paramédicos. Reconoce que está alarmado, porque se intensificó el contagio del covid-19 en el penal de Puente Alto, sin discriminar entre celadores y prisioneros. Y ahí estuvo en Viernes Santo.

"La sociedad chilena no sabe todo lo que le está debiendo a los gendarmes de Chile, unas 20 mil personas", dice.

Afirma que el INDH los conocía por las querellas que interponía en su contra, por denuncias de malos tratos. Sin embargo, ahora se le percibe algo emocionado. "Son chilenos, chilenas, tienen hijos, están bajo la incertidumbre de los contagios. Siempre han trabajado en condiciones muy extremas".

También afirma que "mi segunda admiración es por los equipos de salud. Uno va a Puente Alto (la cárcel) y se encuentra con una enfermera, con tres paramédicos; el cuarto está con licencia médica. Y hay un médico que va dos veces a la semana. Y sobrecoge cómo están cumpliendo con su deber".

También estuvo en la cárcel de mujeres de San Joaquín. Ahí está voluntariamente en cuarentena la hermana-monja Nelly León, la que habló con el Papa cuando visitó ese penal el 18 de enero de 2018. Micco constató que había un kinesiólogo y una obstetra. El médico no puede ir porque es mayor de edad.

"El alcaide explica que cuando llega a su casa no puede compartir nada con su familia, porque tiene miedo de contagiarlos. Una oficial cuenta que tiene a su hijo en Villa Alemana y hace tres semanas que no puede verlo. Están mucho más allá de cumplir con sus deberes legales. Realmente, es una vocación notable".

De las internas, relata situaciones dramáticas: madres que tienen a sus pequeños hijos al cuidado de abuelas ancianas, y no saben si están bien o mal.

"Parece un chiste de mal gusto que hablen de una distancia a un metro", advierte cuando relata que en la cárcel de Puente Alto —donde se detectó el primer foco de coronavirus intrapenitenciario— vio en la torre 5 habitaciones en que viven 60 personas. "Y te encuentras con que la concesionaria privada, que está encargada del retiro de la basura, la retiraba tres o cuatros veces a la semana. Al lado de las dos tazas de baño para 60 personas había montones de basura". Los internos le pidieron que sacaran todos los días la basura, que les dieran cloro, y que se apuraran con los cambios de prisiones preventivas, para que los imputados pudieran cumplir en arresto domiciliario total.

Tras el intento de fuga en el penal Santiago I, Micco conoció las condiciones extremas en que trabajan los gendarmes.

"¡Les tienen miedo a ustedes!"

En la ex-Penitenciaría, un edificio de 177 años, con 4.865 presos, cuenta que en la calle 11, ya el 29 de marzo los internos habían pedido que no querían más visitas de sus familiares para no contagiarlos. "¿Sabe lo que pedían a cambio? Más computadores para videoconferencias. En toda la Penitenciaría había ocho computadores, que además tenían que usar para las audiencias. Y la conversación era para saber si sus familiares estaban sanos o enfermos".

En la cárcel de San Joaquín, comenta, había un computador, y que iban a llegar tres. Y que en San Miguel —donde se detectó un caso de covid-19— hay 120 mujeres con enfermedades crónicas.

—Se reían de repente cuando yo les decía: "Oye, ustedes no pueden hacer más intentos de fuga, motines o huelgas, porque con eso lo único que hacen es confirmar a mucha gente que tiene miedo que ustedes pasen a arresto domiciliario: ¡Les tienen miedo a ustedes! ¡Y además, dejan como tonto al Instituto!". Y ellos me respondían que sí, que tenía toda la razón.

Pero, aunque cesaron las huelgas de hambre en algunas cárceles, en otras continúan, como en Santiago I.

"Dicen algunos internos que están de acuerdo en que siempre hay que cuidar a los gendarmes. Porque si los gendarmes se enferman, o empiezan a pedir licencias, o simplemente dicen que están trabajando en condiciones que están comprometiendo su salud, puede venir un ausentismo laboral muy grave y ellos saben que en ese momento les van a poner el candado por fuera".

—¿Cómo podría ayudar la ciudadanía?

—Poniéndose un minuto en el lugar de la gente que está adentro. Basta eso para darse cuenta de esta tragedia humana que se está produciendo en muchísimos centros penitenciarios del país, que se puede convertir en una bomba de tiempo.

Y agrega: "Las 'cuadras', los lugares donde pernoctan los gendarmes, son 12 o 14 camas en lugares súper chicos. La mayoría son del sur y hoy no pueden viajar. Algunos se quedaban en casas de amigos o familiares, pero les han pedido que se vayan; otros se quedan durmiendo en el penal".

Una idea le cruza por su mente a Micco: "Es impresionante, pero he sentido odio contra el Instituto, por lo que hicimos a partir de octubre (por la crisis social). Ahora, los memes y lo que se dice en las redes sociales me tienen muy impresionado. Hay gente que escribe que bueno, que ojalá se murieran todas estas personas. ¡Eso es tremendo!".

Piensa que en Semana Santa la gente puede estar más compasiva y señala que "mejorar estas habitaciones cuesta cinco millones de pesos. Si tampoco es una locura ese esfuerzo. Pero, sobre todo, hay que mirar con ojos compasivos lo que está pasando adentro, romper prejuicios. Y actuar. Hay que tener acuerdos transversales. Si esto no es un tema gobierno y oposición. En este momento, los chilenos tenemos que estar unidos. Este es el momento de la unidad completa y total de los chilenos, porque el principal aliado del coronavirus es que estemos peleando entre nosotros".

"Esto no se puede convertir en un debate que trabe el avanzar todo lo que se pueda en desahogar los penales"

—El Presidente Piñera está revisando peticiones de indulto y entre ellos hay algunos de Punta Peuco. ¿Qué le parece a usted?

—Hay un debate en el consejo, donde algunos, por principio de igualdad y no discriminación, dicen que si se puede (conmutarles la pena a los mayores de 75, enfermos terminales de Punta Peuco). Y hay otros que dicen que por la naturaleza, la gravedad de las violaciones a los DD.HH., no corresponde. Y el Instituto dice, "okey", declaramos esta discrepancia, pero el tema es que esto no se puede transformar en un debate que trabe el avanzar todo lo que se pueda en desahogar los penales.

—También está el proyecto de ley humanitaria, a la que el Gobierno le puso ahora suma urgencia, para enfermos terminales, sin discriminación...

—La línea política unánime es pedir que estos debates, en los cuales no hay acuerdo en el consejo del Instituto, sean postergados y privilegiar absolutamente la unidad de todas y todos los chilenos en torno a las medidas para descomprimir las cárceles.

—¿Hay que sacar de los penales a los enfermos terminales, sean de Punta Peuco o de otra cárcel, para que terminen su pena con arresto domiciliario?

—Es que ahí nos vamos a meter en el debate, porque hay gente que dice que... Pero eso es muy delicado. Le respondo después de la reunión del consejo.

Y así lo hizo: "El acuerdo fue participar en la audiencia del lunes (mañana) en el Tribunal Constitucional, afirmando la constitucionalidad de la ley aprobada".

Se refiere a la Ley de Indulto Conmutativo, aprobada con veto el miércoles, luego de que no se cumpliera el *quorum* calificado, ya que varios senadores criticaron que fueran marginados los presos de Punta Peuco. Ante eso, 12 senadores recurrieron al TC apelando a la igualdad ante la ley.

INDH INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

#QuedateEnCasa 09:29 90 %

Tweet

ANOP Gendarmería
@ANOPGendarmeria

Agradecemos el reconocimiento del Director del INDH Sergio Micco, a la labor silenciosa y comprometida que hombres y mujeres de @Gendarmeria_CL realizan diariamente al servicio de la patria #HastaRendirLaVidaSiFueseNecesario @MinjuDDHH @SergioMicco @inddhh

Diario El Mercurio

Twittea tu respuesta

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

GENDARMERÍA DE CHILE

COMUNICADO DE PRENSA

24 DE ABRIL DE 2020

GENDARMERÍA CONFIRMA FALLECIMIENTO DE INTERNO POR HERIDA DE GRAVEDAD

Cerca del mediodía se produjo el deceso de V.J.V.M, quien cumplía condena en la Ex Penitenciaria. Desde el 22 de abril estaba internado en la Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI) del Hospital Barros Luco, por lesiones graves en la zona cervical, tras una riña. Al ingresar al establecimiento de salud, como medida preventiva, se le realizó el examen de COVID-19, resultado que fue confirmado hoy como positivo.

La institución penitenciaria se comunicó con los familiares del interno para informar acerca del lamentable fallecimiento. Asimismo, activó todos los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria dentro del Plan Coronavirus y se están realizando testeos a los 104 internos de la galería 10 y a los funcionarios que tuvieron contacto y labores en ese sector. A su vez, 8 personas privadas de libertad que mantuvieron contacto más estrecho con el interno fueron puestas en aislamiento preventivo.

A la fecha, la institución penitenciaria registra 123 casos confirmados de internos y 143 de funcionarios, quienes permanecen bajo monitoreo.

Gendarmería de Chile ante la emergencia sanitaria por el brote de COVID-19, está ejecutando un plan de contingencia institucional para resguardar la salud de las personas privadas de libertad, sus familiares y los funcionarios/as:

• Se han suspendido las visitas a los establecimientos penitenciarios para disminuir el flujo de personas que ingresan.

• Protocolo de aislamiento en cada recinto penitenciario para caso sospechoso de contagio o ante una eventual confirmación, traslado a hospital si es que fuera necesario.
• Plan de atención a los adultos mayores.

• Todas las unidades penales cuentan con insumos sanitarios como mascarillas, guantes, dispensadores de jabón, termómetros infrarrojos y alcohol gel (uso responsable).

• Sanitización de los espacios de los recintos penitenciarios y carros de traslados.
• Inicio anticipado de vacunación para la influenza, tanto para privados de libertad como funcionarios.

• Los traslados interpenales están suspendidos, a menos que sean de estricta necesidad de seguridad, implementación de audiencias y visitas por videoconferencias.

• Las encomiendas se continúan recibiendo con normalidad, pero con un estricto proceso de desinfección.

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LT Domingo

Cárceles: Los motines también se propagan

Desde ese 19 de marzo, seis recintos penales han visto crecer la tensión y violencia de sus reclusos por los contagios de Covid-19.

Al intento de toma de rehenes en Puente Alto, Gendarmería también ha frenado el ingreso de municiones e, incluso, de explosivos de alto poder destructivo.

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

#QuedateEnCasa 18:57 58 %

puente alto

estacados | Más recientes | Personas | Foto

Tele13 Radio @Tele13_R... · 57s

#ConexiónT13 | Incidentes en cárcel de **Puente Alto**

"No se descarta que lo que ocurrió en **Puente Alto** pueda pasar en otras cárceles", dice Christian Alveal, director nacional de @Gendarmeria_CL.

#ContenidoEsencial en tele13radio.cl

rbg79 @rodrigobeard · 2m

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Ver s como se ha adoptado una actitud demasiado blanda ante este tipo de situa ones, se entiende que la población penal de Puente Alto este preocupada, pero eso no les otorga el derecho a amotinarse, capturar espacios y ahora tomar rehenes, si esto continúa de esa forma con este manejo demasiado conciliador corremos el riesgo de enviar un mensaje al resto de los penales, que este tipo de acciones están siendo toleradas.

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Corte Suprema

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Corte Suprema

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe

Disminuir los niveles de sobrepoblación o hacinamiento en los recintos penitenciarios

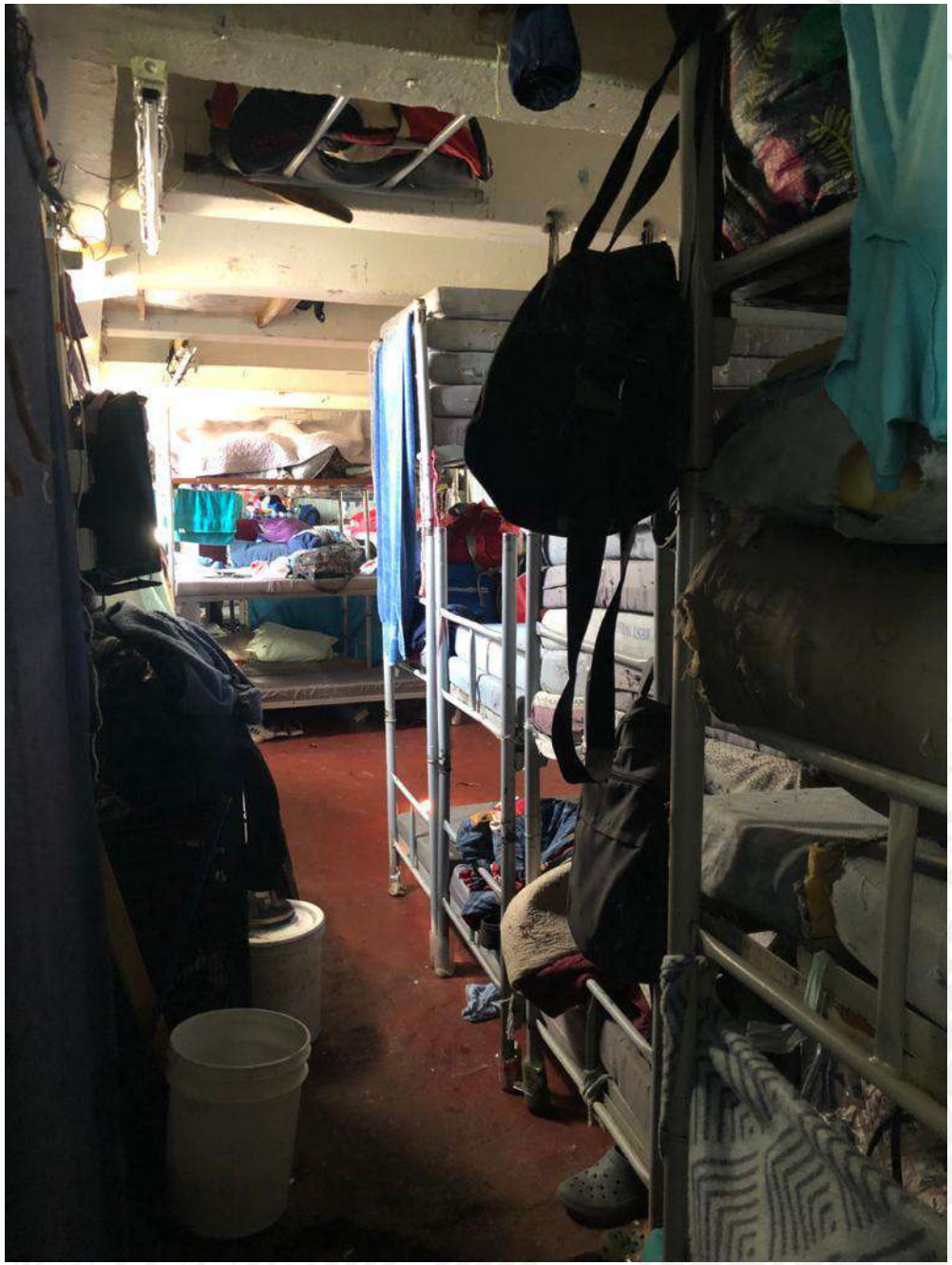

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe

Disminuir los niveles de sobrepoblación o hacinamiento en los recintos penitenciarios

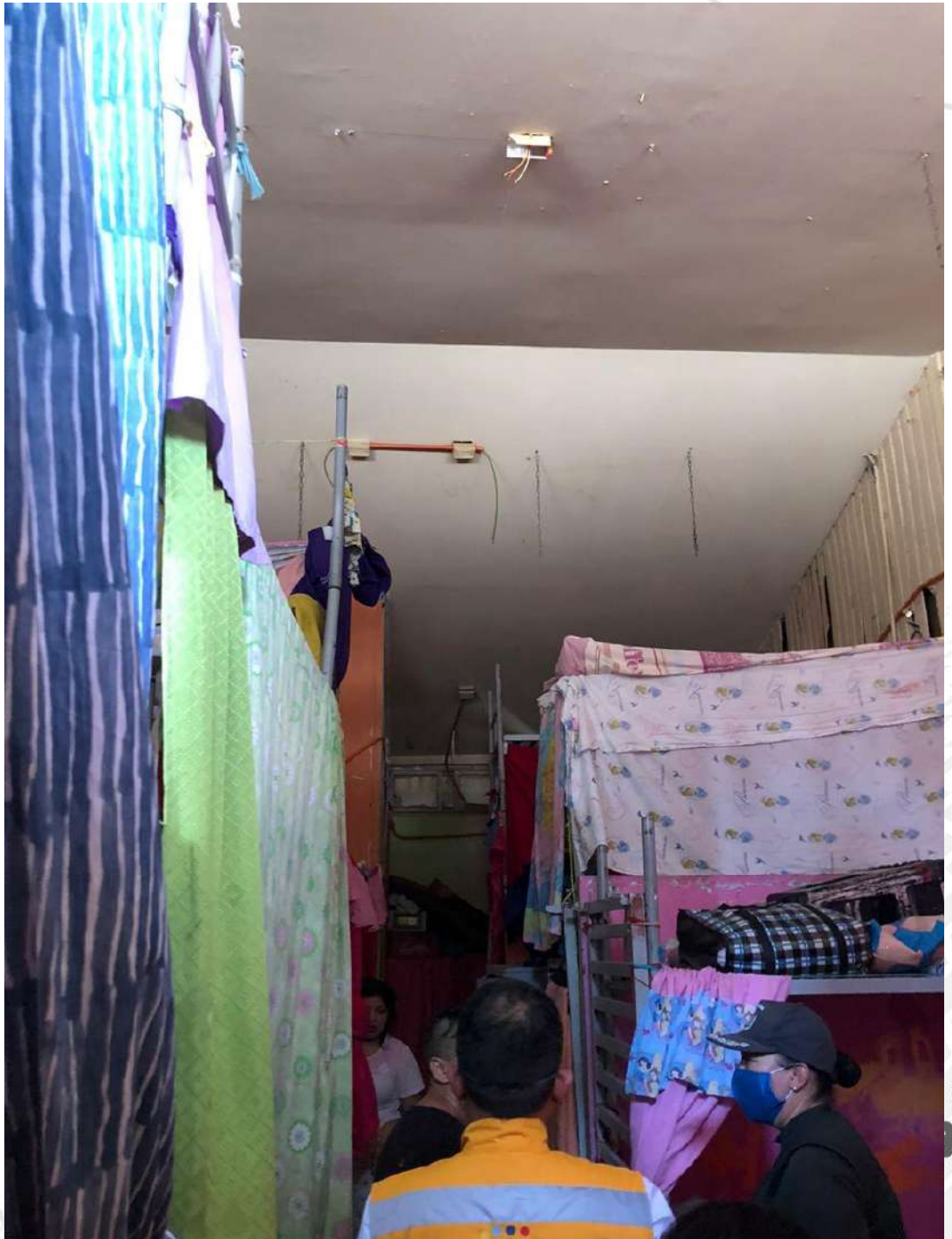

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe

Impulsar medidas cautelares personales distintas a la prisión preventina que debiera ser excepcionalísima

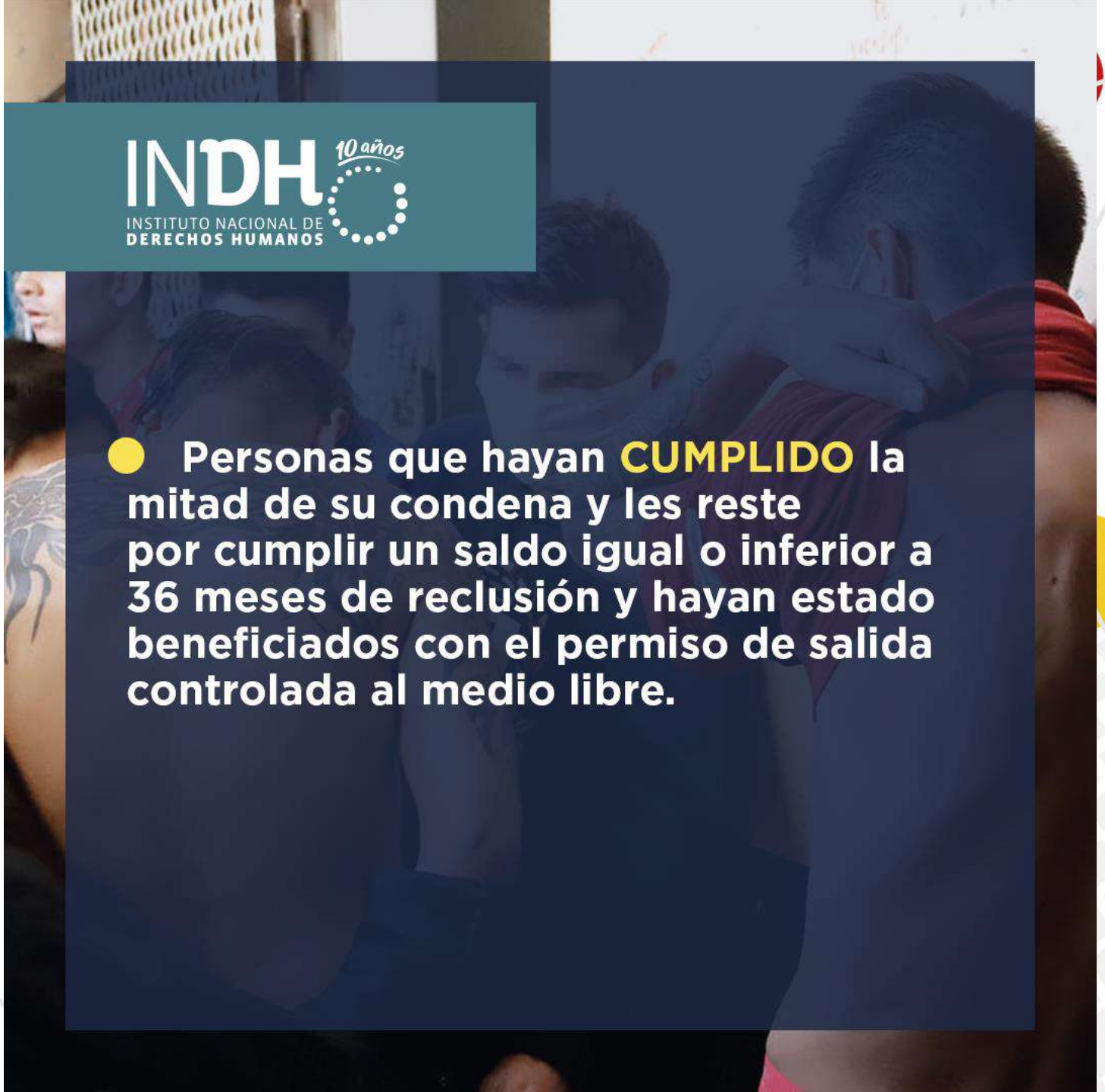

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe

Expandir indultos particulares para personas con enfermedades crónicas y asumir los costos políticos de ello.

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Expandir indultos particulares para personas con enfermedades crónicas y asumir los costos políticos de ello.

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe

Expandir indultos particulares para personas con enfermedades crónicas y asumir los costos políticos de ello.

Ex autoridades de gobierno de Piñera defienden indultos a reos en 2012

- J. Matus, R. Alvarez y A. López
- **7 DIC 2014** 11:51 PM

Estudio de La Moneda analizó la medida y concluyó que uno de cada cuatro presos que recibió el beneficio volvió a delinquir.

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Mejorar las comunicaciones con los familiares

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Mejorar comunicación entre Gobierno, medios de comunicación social e internos y familiares para evitar falsas expectativas

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Mejorar condiciones de habitabilidad

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Mejorar la higiene y salubridad

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Mejorar la higiene, alimentación, atención médica en celdas de aislamiento

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Mejorar la higiene y salubridad

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Garantizar el acceso al agua potable las 24 horas del día y en cada piso y celda.

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Garantizar el acceso al agua potable las 24 horas del día y en cada piso y celda.

REACCIONES

"Es necesario tomar medidas urgentes, como disponer de más recursos".
CARMEN HERTZ
DIPUTADA PC

"Si no hay una política para construir cárceles, tendremos siempre este problema".
GONZALO FUENZALIDA
DIPUTADO RN

"Esta es una de las prioridades del Plan de Vida Digna".
GENDARMERÍA
COMUNICADO

42
CÁRCELES
TIENEN SOBREPOBLACIÓN de un total de 84 recintos.

Rodrigo Bustos
Jefe jurídico del INDH:

"No puede ser que un reo no pueda tomar agua"

El abogado señaló que para solucionar este fenómeno no basta con la construcción de más cárceles.

V. Rivera

En la presentación de la directora de Gendarmería, Claudia Bendeck, ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, también estaban presentes representantes del Instituto de Derechos Humanos (INDH), dado que a mediados de abril el organismo presentó un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago por una situación insólita: 60 internos no tenían acceso a agua, en uno de los pabellones de Colina 2.

Esta situación fue detectada por el organismo, pues periódicamente realizan visitas a los penales del país para estudiar las condiciones en las que están detenidos los reos. Rodrigo Bustos, jefe jurídico del organismo, explicó los problemas de infraestructura de las cárceles.

No es nuevo que haya problemas de sobrepoblación. ¿Por qué sigue esta situación, donde la mitad de los penales excede su capacidad máxima de internos?

Esto, sin duda, no es nuevo, lo que trae aparejado una serie de problemas vinculados a la violación de derechos humanos. Porque implica falta de acceso a los servicios básicos de las personas que están privadas de libertad. Las políticas penitenciarias no debieran ir orientadas simplemente hacia tener más cárceles o tener más personas privadas de libertad en nuestro país. Por lo tanto, lo que debiera existir son políticas dirigidas a la reinserción y eso, con los niveles de sobrepoblación y la falta de acceso a los servicios básicos, es prácticamente imposible.

¿A qué servicios no pueden acceder los presos?

Por ejemplo, el agua. Es la situación que vimos en Colina 2, lo que nos llevó a presentar un amparo. Allá había un problema grave en un módulo que afectaba a muchos internos, quienes podían acceder, como máximo, a una hora al día de agua. No puede ser que un reo no pueda tomar agua. El amparo fue acogido y hoy estamos pidiendo que se solicite un informe para ver si Gendarmería cumplió o no con la normalización de esa situación.

¿Se han contactado con Gendarmería para abordar estos problemas?

Sí, la nueva directora ha señalado que un enfoque importante en su gestión será la mirada en derechos humanos, el incorporar la perspectiva de lo que debe hacer Gendarmería en esta materia. Hay un proyecto y esperamos que se desarrolle de buena manera.

► Los helicópteros del proyecto Rot

Comandan del Ejércit citado al S sobrepre

El contralor Jorge Bern metodológico de la rev la institución no había

Pablo Basadre G.

"Es de la mayor gravedad, porque demuestra un descontrol instalado y no corregido en el Ejército respecto de las compras y adquisiciones. Lo que reveló el reportaje de La Tercera nos preocupó muchísimo y creemos que corresponde que la máxima autoridad del Ejército dé una explicación", sostuvo el senador e integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara Alta, Pedro Araya, al anunciar que el próximo martes la instancia zanjará la citación del comandante en jefe del Ejército, general Ricardo Martínez Menanteau para que explique por qu se produjo el sobrepreci de US$ 8,6 millones en l compra de dos helicóptero por parte de la institución El legislador señaló que, especial, le pedirán a Ma tínez Menanteau dar a nocer cuál es el plan d

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Garantizar toma de exámenes para la detección del COV 19 especto de internos y Gendarmería

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Acceso a servicios higiénicos las 24 horas del día

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Garantizar el acceso a la salud

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Fortalecer equipos de salud

www.indh.cl

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Garantizar condiciones laborales y de seguridad para gendarmes.

(Enfermedad profesional)

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Mejorar condiciones de salubridad y de higiene en las cuadras (lugares donde pernoctan gendarmes)

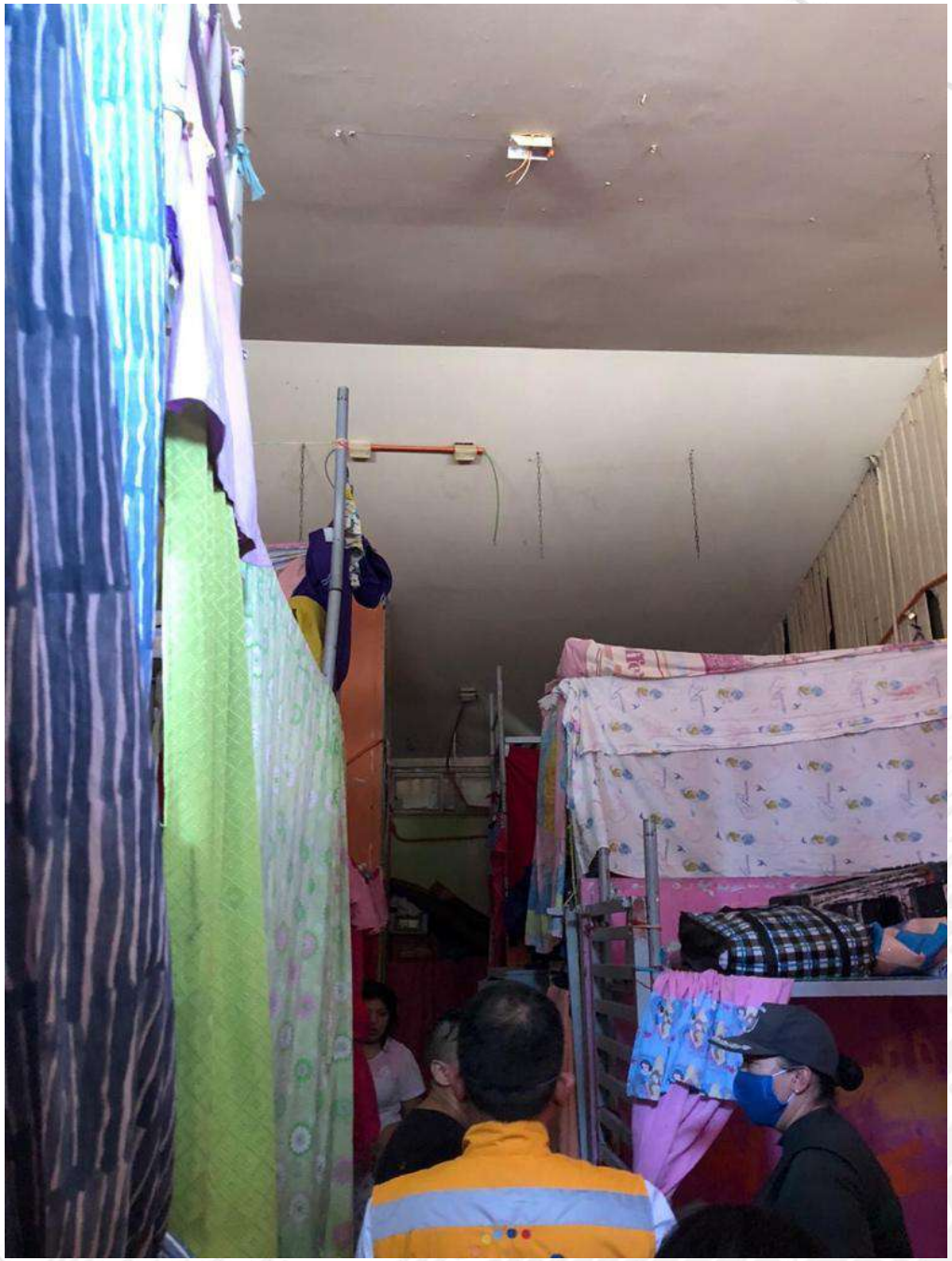

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Aumentar la dotación de enfermería

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Enfrentar el populismo penal.

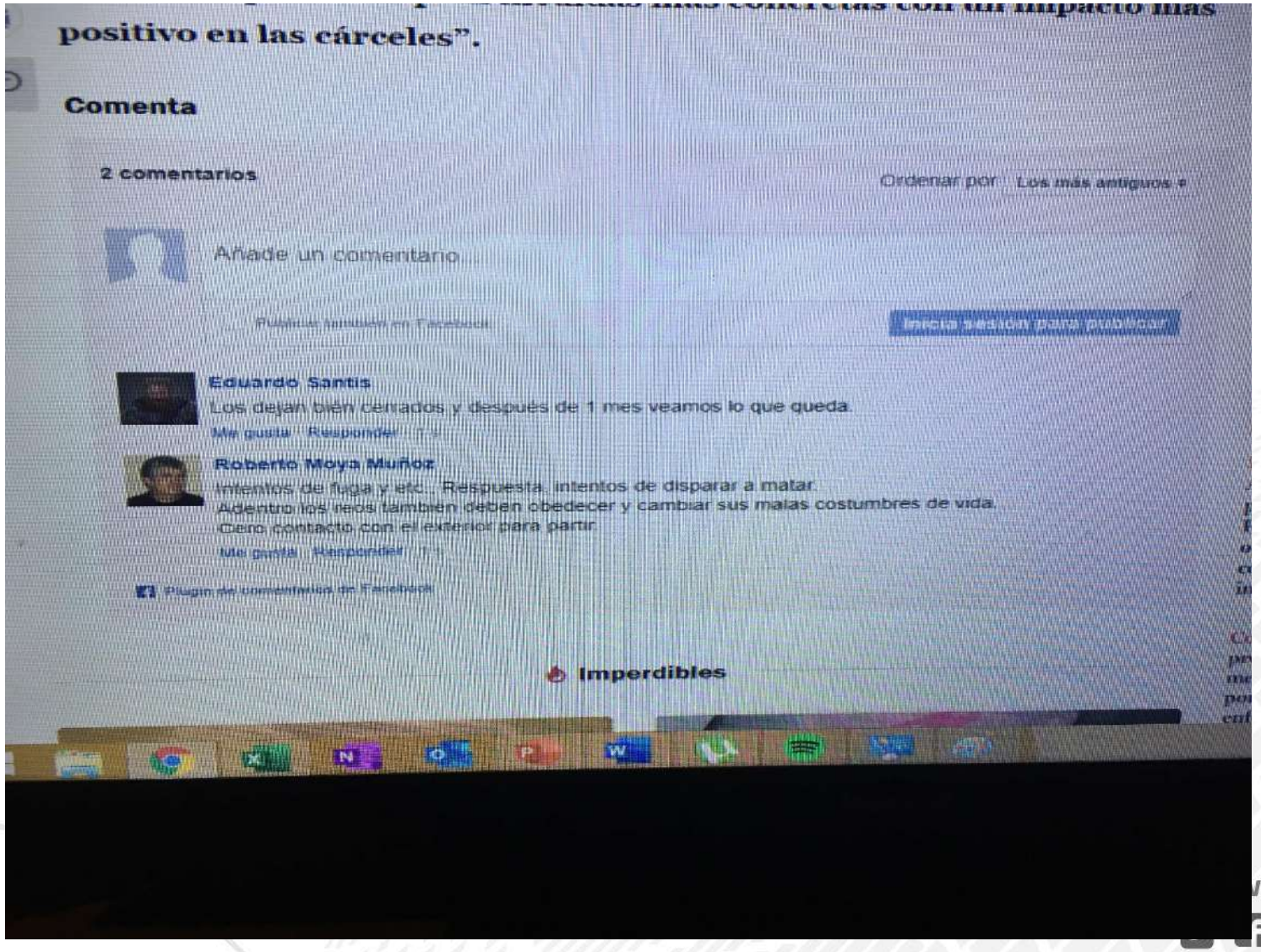

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Aumentar información en opinión pública acerca de situación carcelaria

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Lugares de esparcimiento y de capacitación

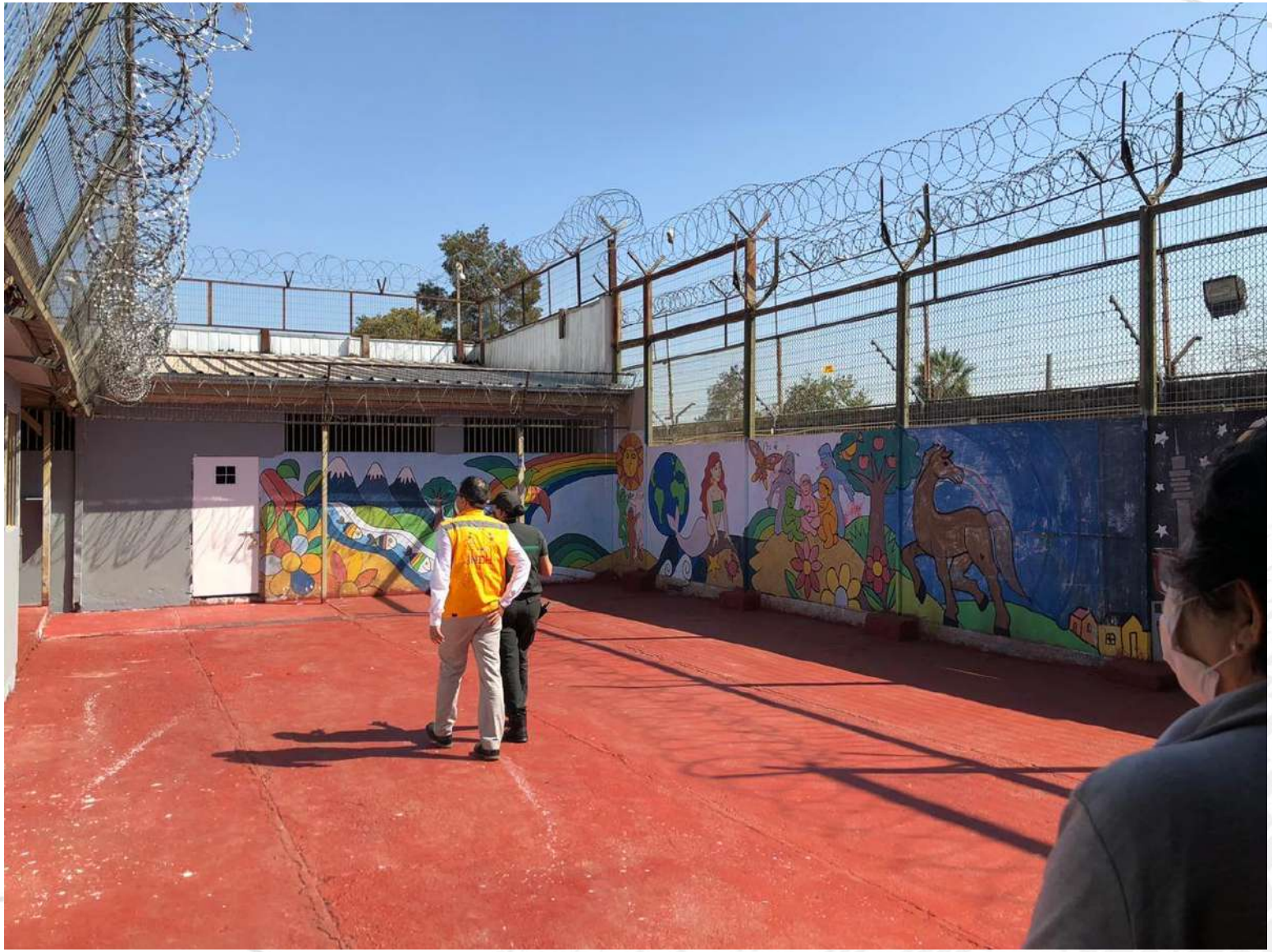

www.i

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Recomendaciones INDH - desde Informe 2012

Rol de las cárceles concesionadas

CPI CONSEJO POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA

INICIO | SOBRE CPI | PRENSA | ACTIVIDADES CPI | PUBLICACIONES CPI | BIBLIOTECA CPI | DE INTERÉS

RECIENTES Alexander Serrano: "El agua es un factor clave para la recuperación económica post Covid-19"

Buscar...

Home / Noticias / Justicia evalúa cárceles concesionadas, porque no rehabilitan mejor que las tradicionales

09/07/2018

Justicia evalúa cárceles concesionadas, porque no rehabilitan mejor que las tradicionales

EL MERCURIO – "La reinserción no ha resultado como un logro de las cárceles concesionadas", advierte el ministro de Justicia, Hernán Larraín, quien ordenó evaluar el desempeño de los ocho penales operados hoy por empresas privadas en el país para corregir falencias y, eventualmente, retomar un modelo que si bien cambió el estándar penitenciario chileno, tuvo una génesis compleja que truncó dos proyectos y ha generado una "sequía" de obras.

El plan original contemplaba diez de estos penales. Seis (Alto Hospicio, La Serena, Rancagua, Santiago I, Valdivia y Puerto Montt) fueron efectivamente abiertos por privados entre 2005 y 2007. En medio de discrepancias entre los ministerios de Obras Públicas y de Justicia y los privados, otros dos (Concepción y Antofagasta) tuvieron que ser construidos por el Estado entre 2010 y 2012, y luego concesionados. Las dos concesiones restantes (Santiago II y

PRENSA

NOTICIAS
CPI EN LOS MEDIOS
PUNTOS DE VISTAS
OPINIÓN
ENTREVISTAS
ENTREVISTAS CPI

TITULARES

Pandemia: ¿una maldición o una bendición disfrazada?, por Sergio Bitar

VER TITULARES

www.i

INDH 10 años
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

GABRIELA MISTRAL
y las personas privadas de libertad

"Yo no sé si Dios nos ha dejado el derecho de privar de libertad a una persona; pero aceptemos esto ¿nos habrá dejado el derecho de cegar sus ojos sin la luz, de podrir sus pulmones con la humedad, de retorcer sus huesos con el frío, de quebrantar sus músculos y, por fin, de matar su alma con el abandono y la desesperación?"
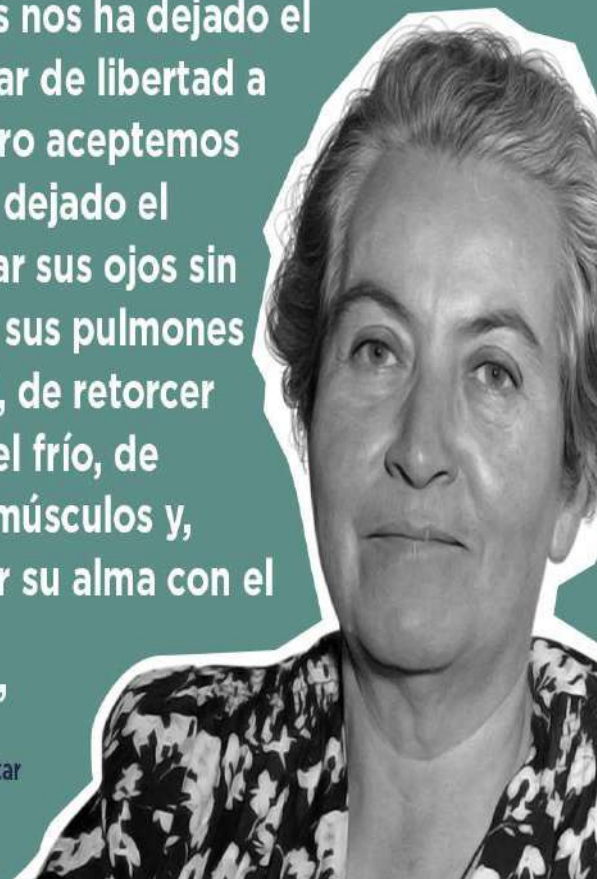
29 de mayo de 1921, tras visitar la cárcel de Temuco.